

**PROGRAMA DE TRABAJO**  
**2021-2025**  
*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la  
Entidad Académica

**Pladea**  
**2021-2025**

## **Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior**

**Región: Xalapa**

**Titular: Dra. Rocío López González**

01 de diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez  
Rector

Dra. Juan Ortiz Escamilla  
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino  
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora  
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Rocío López González  
Coordinadora del Centro de Investigación e  
Innovación en Educación Superior

### **Participantes**

Dra. Rocío López González  
Investigadora

Mtra. Karla Alejandra Valencia-González Romero  
Técnico académico

Dra. Nadia Denise Hernández y Hernández  
Técnico académico

Dr. Miguel Ángel Casillas Alvarado  
Investigador

Dr. Alberto Ramírez Martinell  
Investigador

Dr. Ricardo Javier Mercado del Collado  
Investigador

EE. Nancy Jácome Ávila  
Técnico Académico

Dr. Ragueb Chain Revuelta  
Investigador

Dra. Karla Paola Martínez Rámila  
Investigadora interina

Dra. Verónica Ortiz Méndez  
Técnico académico interina

Mtro. Carlos García Trujillo  
Técnico académico

# Índice

	Pág.
Introducción	4
Aportaciones de trabajo del Ciies	6
Sobre el Pladea del Ciies	9
I. Diagnóstico	9
Fortalezas	9
Debilidades	11
Oportunidades	12
Amenazas	13
II. Planeación	14
Misión	14
Visión al 2025	15
Objetivos generales del Centro	15
Políticas institucionales: ejes, temas, objetivos, metas y acciones	16
III. Seguimiento	38
IV. Evaluación	38
Referencias	38
Siglario	39

## Introducción

El Centro tiene sus antecedentes a finales de los años 90 y comienzos de los 2000, en el trabajo de la línea de investigación en políticas en educación superior del Instituto de Investigaciones en Educación (IIE). Después de la salida del IIE, en el 2015, los académicos de esta línea fuimos comisionados a la Secretaría académica para tener una entidad de adscripción y coadyuvar con trabajos específicos para su gestión. En marzo de 2016, la rectora acordó de manera condicionada la creación del Programa de investigación e innovación de la educación superior (Piies); debido al trabajo productivo realizado en el Piies, en enero de 2018, se transformó en Centro de investigación e innovación en educación superior (Ciies) por acuerdo rectoral, ratificado por el Consejo universitario general en marzo del mismo año.

A diferencia de todas las entidades académicas de la Universidad, desde nuestra creación hemos desarrollado actividades como una entidad autofinanciable. Las académicas y académicos llevamos a cabo diversos proyectos para generar ingresos que coadyuvan a garantizar el apoyo de recursos materiales y humanos para los procesos de investigación, vinculación y enseñanza.

Actualmente somos 16 integrantes, de los cuales 11 son académicos (6 investigadores y 5 técnicos académicos) y 5 son personal eventual. En el caso del personal eventual, este ha sido capacitado para desarrollar tareas específicas en los proyectos de investigación y servicios que ofrece el Ciies y son contratados -desde hace varios años- a través de recursos que se generan en el propio Centro.

**Tabla 1. Personal Académico**

Investigadores	Técnicos académicos
Dr. Miguel Ángel Casillas Alvarado SNI-2	Dra. Nadia Denise Hernández y Hernández SNI-1
Dra. Rocío López González SNI-1	Dra. Verónica Ortiz Méndez (interina)
Dr. Alberto Ramírez Martinell SNI-1	Mtra. Joyce García Gálvez (comisionada a la DGAE)
Dr. Juan Carlos Ortega Guerrero SNI-1 (comisionado a la DGAE)	Mtra. Karla Alejandra Valencia-González Romero
Dr. Ricardo Javier Mercado del Collado SNI-C	Mtro. Carlos García Trujillo
Dr. Ragueb Chain Revuelta	EE. Nancy Jácome Ávila
Dra. Karla Paola Martínez Rámila SNI-C (interina)	

Nota: La Dra. Martínez actualmente se encuentra cubriendo un interinato en sustitución del Dr. Ortega, quien en octubre del 2021 fue nombrado Director general de administración escolar (DGAE) de la UV. La Dra. Ortiz cubre

un interinato en sustitución de la Mtra. García ya que, fue nombrada, en mayo de 2022, como Directora de servicios escolares de la DGAE de la Universidad.

Somos un grupo de investigación consolidado; todos los investigadores son doctores, líderes académicos en sus diversos campos, integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y con perfil deseable del Programa para el desarrollo profesional docente (Prodep). Una de nuestros técnicos académicos tienen doctorado y es integrante del SNI y dos compañeros están cursando estudios doctorales. Tenemos una alta producción académica, participamos en importantes asociaciones científicas de nuestro campo y nuestro trabajo tiene un amplio impacto.

Nuestros profesores participan de diversos cuerpos académicos, uno de ellos consolidado, y desarrollamos diversos proyectos de investigación orientados a generar conocimiento sobre la educación superior, trayectorias escolares, tecnologías digitales, estudiantes universitarios, etcétera. Colaboramos con diversos grupos de investigación y redes académicas a nivel nacional e internacional. Impartimos docencia en varios programas de licenciatura de diversas Facultades del Sistema Escolarizado (Pedagogía, Psicología, Ciencias administrativas y sociales) y del Sistema de enseñanza abierta (Pedagogía), lo que nos ha permitido tener tutorados y asesorar tesis; también participamos en diversos posgrados, tanto de la UV (Doctorado en alta dirección de organizaciones y Maestría en administración, ambos del Instituto de investigaciones y estudios superiores de las ciencias administrativas) como de otras instituciones de educación superior (Uabjo, Unison, UAM, UPN, UNAM).

A pesar de ser un Centro autofinanciable, en 2019 logramos obtener la aprobación para la creación del Doctorado en innovación en educación superior (Deies), mismo que fue reconocido dentro del Padrón nacional de posgrados de calidad (PNPC) del Conacyt. Actualmente contamos con 10 estudiantes inscritos. Además de los investigadores del Ciies, en el Núcleo Académico Básico (NAB) de nuestro doctorado colaboran activamente colegas de otras entidades: las doctoras Alma Delia Otero, Jeysira Dorantes, Jaqueline Jongitud, y el doctor Mario Miguel Ojeda. Cabe destacar que el objetivo del Deies es formar investigadores que sean capaces de generar procesos de conocimiento experto y propuestas de reforma fundamentadas, de elaborar diagnósticos rigurosos y proponer políticas educativas con indicadores precisos para su evaluación y seguimiento; habilitados para el trabajo colectivo en cuerpos académicos. La formación doctoral está orientada a la solución de problemas en la

educación superior con una perspectiva científica y rigurosa, plural y democrática, con un sentido crítico, responsable y ético.

## **Aportaciones de trabajo del Ciies**

Entre las aportaciones más relevantes del grupo se pueden mencionar las siguientes:

- Reconocimiento nacional por los trabajos y metodología en torno al estudio de las trayectorias escolares, los factores involucrados en la elección de carrera, la demanda e ingreso en el nivel superior; desde una perspectiva innovadora, mediante análisis estadísticos y aplicaciones tecnológicas, hemos coadyuvado a la caracterización del desempeño escolar de los estudiantes universitarios.
- Desarrollo de una perspectiva original para observar el grado de apropiación tecnológica de los profesores y estudiantes, sus saberes digitales y el modo en cómo usan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el contexto académico, coordinado por académicos que desarrollan como tema central las TIC y la cultura digital, además de las prácticas letradas entre los universitarios.
- Estudio de la brecha digital en Educación superior a partir de las disciplinas académicas, el grado de apropiación tecnológica y la trayectoria escolar.
- Estudio sobre los cursos masivos abiertos en línea (MOOC, por sus siglas en inglés) en México.
- Estudio pionero de las trayectorias y experiencias escolares de los estudiantes indígenas universitarios, analizando, particularmente, el caso de la Universidad Veracruzana en sus sistemas escolarizado y abierto, en sus programas convencionales y en el que ofrece la Universidad Veracruzana intercultural.
- Desarrollo de herramientas para la sistematización y análisis de la información generada por las Instituciones de Educación superior. En el terreno de los indicadores institucionales, el grupo de trabajo ha sido invitado por la Asociación nacional de universidades e instituciones de educación superior (Anuies) a participar en la estructuración de los procesos de definición, recopilación y análisis de la estadística 911 en lo relativo a la Educación superior.
- Acciones de vinculación con la Subsecretaría de educación normal superior para la evaluación del Programa institucional de mejoramiento integral de las escuelas normales (Promin) y el Consejo nacional de fomento educativo, en el análisis de los resultados de la prueba Evaluación

nacional de logros académicos (Enlace) de niños indígenas y de zonas rurales y marginadas del país.

- Vinculación con el trabajo institucional, cooperando con acciones, software e investigación realizando diversos trabajos en beneficio de la Universidad, tales como:
  1. Sip planea: Sistema Institucional para la programación académica que se desarrolla en vinculación con la Secretaría académica;
  2. Scopi: Sistema de Consulta de Perfil de Ingreso para la consulta individualizada de la información que provee la encuesta aplicada a los aspirantes que solicitan el ingreso y los resultados del Exani I y Exani II en la Universidad Veracruzana;
  3. Prepárate: Sistema que informa sobre los resultados obtenidos en el Examen de Ingreso a la Universidad Veracruzana por los egresados de escuelas preparatorias de Veracruz, se trabaja en colaboración con la Coordinación universitaria de transparencia y acceso a la información y publica;
  4. Aexi UV: Plataforma en línea que permite vivir la experiencia de presentar un examen similar al Exani-II, además, genera datos que ayudarán a los aspirantes a tomar mejores decisiones en el proceso de ingreso a nuestra universidad.
- Convenios de colaboración académica con distintas instituciones de educación para el desarrollo del sistema de trayectorias escolares, así como, contratos de prestación de servicios académicos para el diseño, aplicación y calificación de exámenes para el ingreso al nivel medio superior y superior.
- Consecución de recursos a través del apoyo Promep -ahora Prodep- a los proyectos: “Saberes digitales de los profesores universitarios” y “El uso de redes sociales entre los estudiantes universitarios” otorgados a profesores con perfil deseable. Así mismo, el apoyo recibido a la red temática nacional de cuerpos académicos, pero también a través de apoyos del Conacyt para proyectos de investigación, como lo fue el de violencia de género en las IES, y la red de literacidad digital en la cual participan académicos y estudiantes de diversas universidades nacionales e internacionales.
- Aprobación del Doctorado en innovación en educación superior (Deies), el cual pertenece al Programa nacional de posgrado de calidad del Conacyt
- Formación de estudiantes de diferentes licenciaturas (docencia, dirección de tesis, tutorías, estancias académicas, servicio social).

- Colaboración con posgrados nacionales e internacionales (dirección de tesis, comités, estancias académicas, publicaciones).
- Conformación de un comité editorial donde se ha impulsado la publicación de 4 libros en colaboración con diferentes cuerpos académicos y redes académicas de diversas universidades.
- Desarrollo del Seminario permanente: Jóvenes universitarios, formación académica y participación social, que tiene como objetivo coadyudar a la formación de los estudiantes del licenciatura y posgrado en diversas temáticas emergentes y realización de sus tesis.
- Realización de cinco jornadas académicas encaminadas a enriquecer la formación de los estudiantes de doctorado, en donde hemos tenido conferencias, mesas redondas y presentaciones de libros.
- Cursos del programa de formación de académicos (Profa) para la habilitación digital de los profesores de la UV, así como diplomados en saberes digitales para los docentes (Anuies y UnADM) y cursos MOOC que se ofrecen de modo gratuito y masivo (más de 100 mil beneficiarios) desde la plataforma MéxicoX de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Publicación de libros sobre la historia de la Universidad Veracruzana.
- Publicación de libros sobre la enseñanza remota de emergencia en la educación superior como precursora de la educación híbrida.
- Publicación de dos libros donde participaron estudiantes de Posgrado, uno de la Red de posgrados en educación superior (Redes), y otro con estudiantes egresados de la Maestría en Educación Virtual.
- Publicación de ocho libros de la serie “Háblame de TIC” así como seis obras de saberes digitales de la comunidad universitaria de las diferentes áreas de conocimiento.
- Publicación de cuatro libros en donde participan integrantes de diversos cuerpos académicos y redes nacionales de investigación de diferentes Instituciones de Educación superior.

En suma, somos un Centro de investigación pequeño, pero muy productivo, que genera y aporta recursos y trabajo para la propia Universidad. Además, cuenta con un grupo de profesores comprometidos con la formación de jóvenes investigadores y el desarrollo de la investigación e innovación educativa en nuestro Estado y país.



## **Sobre el Pladea del Ciies**

En el Ciies, basándonos en el Plan general de desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana, en el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, del actual rector el Dr. Martín Aguilar Sánchez, y en el Pladea anterior del Ciies 2018-2021, elaboramos el Plan de Desarrollo de nuestra entidad académica (Pladea) 2022-2025 enfocado a lograr objetivos y metas concretas a mediano y corto plazo.

El Pladea del Ciies entidad servirá para guiar las actividades académicas y administrativas para que tengan un impacto en su crecimiento y consolidación, especialmente en el fortalecimiento de la planta académica, en la generación de proyectos que apoyen la gestión de la UV y en el desarrollo de sus demás actividades sustantivas. Cabe enfatizar que este Plan fue discutido y trabajado por todas y todos los integrantes de la Junta académica del Centro, de manera presencial, en el mes de mayo de 2022. Fue aprobado en el mes de noviembre del mismo año.

## **I. Diagnóstico**

La planeación es la acción de la elaboración de estrategias que permiten alcanzar una meta ya establecida, para que esto se puede llevar a cabo se requieren varios elementos. Primero se debe comprender y analizar una cosa o situación en específico, para luego pasar a definir los objetivos que se quieren alcanzar. De cierta forma, el planear algo define el lugar o momento en donde se encuentra algo o alguien, plantea a dónde se quiere ir e indica paso a paso lo que se debe hacer para llegar hasta allí.

### **Fortalezas**

Contamos con una planta académica consolidada en la que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) son doctores con reconocimiento académico, la mayoría son miembros del SNI (con excepción de 1

académico), con perfiles deseables de Prodep) y que participan en el programa de productividad institucional. En cuanto a los Técnicos académicos, con el paso del tiempo, se les ha impulsado para que realicen estudios de doctorado, algunos ya concluyeron y otros están en ello.

Encontramos fortalezas en la experiencia que hay en los integrantes del Ciies en los temas de investigación sobre agentes de la educación superior y en los demás que se plantean en nuestras líneas de investigación, así como, iniciativas en temas trazados en el Plan de trabajo estratégico 2021-2025, tales como: el medio ambiente, los derechos humanos e internacionalización.

Tenemos experiencia en el trabajo editorial ya que diversas publicaciones -al interior y exterior de la UV- han sido gestionadas por los miembros del Centro; además, hemos conformado un Comité Editorial que ha impulsado la publicación de cuatro libros (uno por año), lo que ha permitido afianzar la colaboración con diferentes grupos de investigación, cuerpos académicos y redes de otras IES, así como dar seguimiento a otras publicaciones generadas por los miembros del Ciies.

El Cuerpo académico (Ca) “Educación, cultura y sociedad” sigue manteniéndose como consolidado, en él participan cinco PTC y los técnicos académicos del Centro. Asimismo, uno de los académicos del Ciies es integrante del Ca Educación y Equidad (UV-CA 513).

Participamos en la formación de estudiantes de diferentes licenciaturas de la UV a través de la docencia, dirección de tesis, tutorías, estancias académicas y servicio social. También contamos con becarios SNI, quienes han participado en los proyectos de investigación del Centro y también han sido formados para realizar estudios de Posgrado.

En el 2019 se aprobó el Doctorado en innovación en educación superior (Deies), perteneciente al Programa nacional de posgrado de calidad del conacyt, lo que también nos ha permitido tener carga académica continua y tutorados y direcciones de tesis. El NAB está conformado por académicas y académicos con una larga trayectoria de docencia e investigación, con experiencia en la gestión institucional, algunos han sido integrantes de la Junta de Gobierno, otros han sido altos funcionarios, también hay experiencia acumulada en la dirección de entidades académicas, coordinación de programas de estudio, en la evaluación de proyectos Conacyt, y han sido partícipes de decenas de comisiones de trabajo institucional. Actualmente la primera generación (2020) está conformada por diez estudiantes.

Como parte de las actividades del Deies se han realizado cinco jornadas de innovación, con la finalidad de enriquecer la formación de las y los estudiantes de doctorado en materia de innovación educativa y en temas emergentes. La primera de ellas se llevó a cabo en febrero del 2020 y pudimos hacerlo de manera presencial, la segunda fue en junio del mismo año, la tercera en marzo de 2021, y

la cuarta en noviembre de 2021 (estas tres últimas fueron virtuales debido a la pandemia). En mayo de 2022 se realizó la quinta jornada de manera presencial.

Durante el tiempo que ha durado la contingencia sanitaria Covid-19 nos hemos mantenido cohesionados como grupo, hemos seguido trabajando en equipo, se mantuvo el trabajo colegiado y las clases de posgrado de manera regular.

## **Debilidades**

Financieramente, el grupo ha demostrado su capacidad para obtener y gestionar recursos de diversas fuentes, pero es necesario diversificar estas fuentes de ingresos dada la característica de autofinanciable del Ciies. No obstante, el estatus de autofinanciable nos coloca en una situación de discriminación frente a otras entidades académicas y limita nuestro crecimiento y desarrollo, en virtud de que nuestra existencia, en su mayoría, depende de factores externos y ajenos a nuestros resultados como académicos.

En cuanto a los asuntos relacionados con la gestión, se requieren de más espacios (salas o cubículos) para dictar clases, para nuevos investigadores o visitantes. Actualmente en el Ciies no contamos con un espacio para poder llevar a cabo las clases del doctorado (PNPC) y poder cumplir con las medidas sanitarias básicas (mantener la sana distancia y que esté ventilado). Necesitamos un espacio, con una capacidad mínima para 15 personas, para que podamos habilitarla con computadora, pantalla, cañón, etc., y llevar a cabo la modalidad mixta que se planea dentro de la UV. Este espacio también se utilizaría para realizar los seminarios de las líneas de investigación del Ciies, cursos, reuniones de trabajo y juntas.

Contamos con siete cubículos, para 16 integrantes (11 son académicos y cinco son personal eventual), más cuatro becarios SNI. Nuestra enlace administrativo utiliza un espacio prestado (en una de las aulas de Posgrado de la Facultad de Pedagogía, en la tercera planta); sin embargo, cuando inicie la maestría en la Facultad no podremos continuar usando dicho espacio, lo mismo sucede con el espacio que ocupa el personal eventual (a cargo de los proyectos que se realizan desde el Ciies para la Secretaría Académica de la Universidad).

Cabe enfatizar que en la UV es difícil hacer cambios en el tipo de contratación o conseguir nuevas plazas. En el Centro tenemos el caso de una integrante que es Técnico académico, hace trabajo de investigación y pertenece al SNI (nivel 1), sin embargo, su tipo de contratación la limita a participar

en algunos programas académicos. Esto también nos limita como grupo, ya que su trabajo y las actividades que realiza de manera activa con los integrantes del Cuerpo académico no pueden ser consideradas como trabajo en colaboración.

Hace falta integrar investigadores jóvenes que den continuidad a nuestros trabajos e investigación, así como la inclusión de nuevos profesores de tiempo completo que fortalezcan el trabajo académico del Centro, pensando en la igualdad de género y en el relevo generacional, ya que actualmente el Ciies cuenta solo con una investigadora de tiempo completo.

Representa una debilidad para el Centro, el próximo relevo generacional que ha de generarse en los próximos años. De los seis investigadores, dos de ellos están o estarán en posibilidad de ejercer su derecho a jubilarse en los siguientes años. Con lo cual, aún no hemos discutido cómo fomentaremos el crecimiento del Ciies a través de las líneas de investigación ya consolidadas. Como tampoco contamos con una planeación de renovación de la planta docente.

No hemos definido de manera colegiada la realización de proyectos en conjunto, o seminarios de estudio que coadyuven a la reflexión de diversas temáticas emergentes, particularmente de la educación, sin embargo, se han realizado, de manera aislada, seminarios o actividades por líneas de investigación.

## **Oportunidades**

El Centro tiene ante sí la oportunidad de consolidarse como una entidad académica y realizar de mejor manera las tareas que tiene asignadas. Aunque somos un Centro de investigación pequeño, hemos demostrado ser muy productivos, estar interesados en dar continuidad a los proyectos y eventos académicos que hemos estado realizando (sobre los agentes, el sistema de educación superior, políticas, estructuras y procesos de las IES, las trayectorias escolares, uso de las tecnologías y saberes digitales de la comunidad universitaria). Además de que nos hemos ocupado por mantener e incrementar las temáticas de investigación del Ciies y promover la apertura e integración de otros temas a las líneas de investigación existentes, con el objetivo de enriquecer y diversificar las áreas y temáticas de investigación al interior del Ciies.

Un aspecto importante es la consolidación de la calidad del programa del Doctorado en innovación en educación superior (Deies) y su pertinencia y relevancia social en el contexto nacional e

internacional, impulsando la formación de profesionales con un sentido humanista, respetuosos del medio ambiente y con un gran sentido social.

Otro eje importante a consolidar son nuestros proyectos editoriales, sobre todo la producción de libros electrónicos. Debemos pensar en una colección que recupere y difunda las tesis de nuestros egresados del doctorado, así como, libros de homenaje a destacados académicos que nos anteceden en el campo de la innovación en la educación superior en México, que han propuesto y realizado importantes aportaciones a la mejora de las universidades y del sistema de educación superior.

Contamos con diversas redes académicas con las cuales podríamos impulsar proyectos y eventos encaminados a la reflexión respecto a la investigación educativa en donde logren transversalizar temas como derechos humanos, internacionalización, sustentabilidad y preservación animal, equidad de género, grupos vulnerables, y comunidad Lgbttq+.

De igual forma contamos con diferentes lazos de cooperación y vinculación del Centro con otras entidades y dependencias de la UV (como la Facultad de pedagogía-Xalapa y del Sistema de enseñanza abierto) con las cuales mantenemos relaciones de colaboración en un marco institucional, y podríamos realizar actividades o acciones dirigidas a fortalecer y consolidar el desarrollo de la investigación, el posgrado y la innovación.

Adicionalmente, hemos buscado realizar acciones con otras dependencias del campus Sur para seguir con el trabajo del cuidado y preservación de las áreas reforestadas, así como también fomentar acciones dirigidas hacia el cuidado del medio ambiente, protección de animales y especies endémicas del campus. Asimismo, planeamos realizar trabajos colaborativos con colectivos y asociaciones civiles en la producción, gestión y uso social del conocimiento, que contribuyan al desarrollo de actividades académicas y la transformación de la realidad social.

## **Amenazas**

Debemos prever algunos factores externos que no podemos controlar, como el caso de la pandemia por enfermedad por coronavirus (Covid-19), la cual sigue activa. No contamos con protocolos institucionales y académicos claros que orienten nuestro quehacer universitario frente a una nueva contingencia sanitaria.

Debido a que somos por decreto un centro autofinanciable, dependemos año con año de que universidades, escuelas normales y otras instituciones educativas contraten nuestros servicios. Contamos con una creciente amenaza frente a la competencia con otras IES u organismos que generan productos y servicios educativos parecidos a los nuestros. En caso de no contar con recursos se pondría en riesgo la existencia del propio Centro y del posgrado, así como la continuidad de las líneas de investigación y del proceso formativo de estudiantes y becarios. Por lo que es urgente la modificación del decreto de creación del Centro para transitar de un fondo autofinanciable a uno fondo ordinario, que nos permita tener mayor estabilidad y sirva de plataforma para nuestro crecimiento, desarrollo y mantenimiento de los proyectos que actualmente se realizan.

A partir de los fondos que se consiguen por la venta de servicios y productos educativos es que se ha podido contratar a personas de manera eventual, quienes participan de manera directa en la elaboración de productos y servicios educativos, una de ellas ha sido recientemente contratada como enlace administrativo. Lo anterior, en virtud de que la carga de trabajo administrativo ha ido creciendo y ha implicado la necesidad de contar con una persona encargada de dichas actividades y, a su vez, coordinarse con la Administradora general del campus sur, sin embargo, los recursos del Ciies son limitados.

Consideramos como una gran amenaza, la crisis ambiental que estamos viviendo que ha intensificado los problemas socioambientales. Desde el Centro, tenemos la obligación de actuar con mayor celeridad, ya que el cambio que necesitamos es urgente. Debemos reflexionar sobre nuestro papel como universitarios frente a la crisis ambiental e integrar la sustentabilidad a nuestro quehacer como lo es la docencia, la investigación, la gestión académica-administrativa y la vinculación. Debemos repensar el plan de estudios del Deies para que integre la sustentabilidad considerando las problemáticas socioambientales locales, regionales, nacionales e internacionales.

## **II. Planeación**

### **Misión**

La misión del Centro de investigación e innovación en educación superior (Ciies) es realizar investigación científica y rigurosa sobre la Educación Superior, haciendo énfasis en la Universidad Veracruzana y sus regiones, que contribuyan al diseño, desarrollo, implementación y operación de

políticas educativas innovadoras, pensadas y generadas desde los contextos regionales, a la vez que se forman investigadores especialistas en educación superior, se difunden ampliamente los resultados de investigación y a partir de todo ello se ofrecen servicios de asesoría y consultoría a las dependencias, entidades de la Universidad Veracruzana, instituciones de educación superior, gobiernos y organismos civiles.

## **Visión**

El Ciies es un centro de investigación reconocido y es un referente por su calidad académica a nivel nacional e internacional, que destaca por sus resultados de investigación, sus productos académicos, la alta formación que reciben sus alumnos, por sus aportes innovadores a la toma de decisiones institucionales, por sus servicios y vinculación.

Es un Centro que produce y sistematiza información institucional confiable, oportuna y de fácil utilización; donde se proponen y se fundamentan políticas de innovación universitarias; se otorga educación formal y educación continua pertinente y de excelencia.

## **Objetivos generales del Centro**

- a) Generar nuevos conocimientos sobre los agentes, las estructuras y los procesos de las IES.
- b) Dar seguimiento a los proyectos y eventos académicos que se han venido realizando sobre los agentes, el sistema de educación superior, políticas, estructuras y procesos de las IES; así como a las trayectorias escolares, uso de las tecnologías y saberes digitales de la comunidad universitaria.
- c) Impulsar proyectos y eventos encaminados a la reflexión respecto a la investigación educativa en donde logren transversalizar temas como derechos humanos, internacionalización, sustentabilidad, equidad de género, grupos vulnerables, cuidado del medio ambiente y/o comunidad Lgbtttiq+.
- d) Generar información relevante para contribuir a la toma de decisiones institucionales a través de la producción de conocimiento de corte científico apoyado en la investigación, la innovación y la difusión para la mejora de la oferta educativa y el desempeño institucional.

- e) Formar profesionales de alto nivel en materia de investigación e innovación de la educación superior, éticos, con sentido humanista y sensibles frente a temas de respeto de derechos humanos, inclusión de grupos vulnerables y equidad de género
- f) Atender directamente a las solicitudes de las autoridades para investigar problemáticas específicas y elaborar propuestas de atención; apoyar los procesos de formación de recursos para la gestión y el diseño, implementación y evaluación de programas institucionales.
- g) Promover la colaboración y cooperación entre los Cuerpos Académicos (CA) existentes al interior del Ciies, así como también con otros Ca de otras IES y escuelas normales del país y el extranjero.
- h) Fortalecer la vinculación del Ciies con otras entidades de la UV y con otras del sector educativo.
- i) Consolidar y profundizar redes de colaboración con instituciones educativas y de investigación nacionales e internacionales.
- j) Impulsar los procesos de internacionalización y multiculturalidad en profesores y estudiantes, con el propósito de fomentar la cooperación académica, la movilidad y el intercambio de conocimientos.
- k) Fortalecer el trabajo de la Comisión editorial del Ciies.
- l) Apoyar en la consolidación de la calidad del programa del Doctorado en innovación en educación superior (Deies) y su pertinencia y relevancia social en el contexto nacional e internacional, impulsando la formación de profesionales con un sentido humanista, respetuosos del medio ambiente y con un gran sentido social.

## **Políticas institucionales: ejes, temas, objetivos, metas y acciones**

### **Eje 1 Derechos Humanos**

#### **Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual**

##### **Objetivo**

1.1.1 Promover el derecho a una educación libre de violencia de género.

##### **Meta específica**

1.1.1.1. Al 2025 organizar dos eventos encaminados a la prevención de la violencia de género.

##### **Acción**



1.1.1.1 Organización de dos eventos con temáticas sobre la prevención de la violencia de género.

## **Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia**

### **Objetivo**

1.4.1 Sensibilizar sobre los derechos humanos, sustentabilidad y formación en las TIC.

### **Meta específica**

1.4.1.1 Organizar dos eventos, al 2023, sobre derechos humanos, sustentabilidad y formación en TIC.

### **Acción**

1.4.1.1.1 Organización de dos eventos sobre derechos humanos, sustentabilidad y formación en las TIC.

## **Tema 1.8 Internacionalización solidaria**

### **Objetivo**

1.8.1 Promover la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional de la comunidad del Ciies.

### **Meta específica**

1.8.1.1 Realizar al 100% movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional (virtual y/o presencial) de la comunidad del Ciies, al 2025.

### **Acción**

1.8.1.1.1 Realización de movilidad nacional e internacional de académicos y estudiantes del Deies (virtual y/o presencial).

## **Eje 2 Sustentabilidad**

### **Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad**

#### **Objetivo**

2.1.1. Incluir en el plan de estudios del Deies el enfoque de la sustentabilidad.

#### **Meta específica**

2.1.1.1 Al 2025, promover el enfoque de sustentabilidad en un programa de posgrado como lo es el Deies.

## **Acción**

2.1.1.1.1 Realización de discusión entre los miembros del NAB del Deies sobre la incorporación del enfoque de la sustentabilidad en el plan de estudios de posgrado.

## **Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social**

### **Objetivo**

2.2.1. Conocer el cálculo de la huella ecológica entre la comunidad del Ciies.

### **Meta específica**

2.2.1.1. Organizar dos talleres con especialistas sobre el cambio climático para sacar el cálculo de la huella ecológica de la comunidad del Ciies.

### **Acción**

2.2.1.1.1. Realización de dos talleres, al 2024, de la huella ecológica para los miembros de la comunidad del Ciies.

## **Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo**

### **Objetivo**

2.4.1 Apoyar en el rescate y habilitación de las áreas verdes del Campus arco sur.

### **Meta específica**

2.4.1.1 Habilitar, al 2025, el 5% de las áreas verdes del Campus arco sur.

### **Acción**

2.4.1.1.1 Realización de campañas permanentes para el rescate y habilitación de áreas verdes del Campus Arco Sur.

## **Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus**

### **Objetivo**

2.5.1 Incluir en el Pladea del Ciies el enfoque de la sustentabilidad.

### **Meta específica**

2.5.1.1 Al 2025 incluir a través de un programa de posgrado el enfoque de sustentabilidad en el Pladea del Ciies.

### **Acción**

2.5.1.1.1 Realización de discusión entre los miembros del Ciies la incorporación del enfoque de la sustentabilidad en el Pladea.

### **Eje 3. Docencia e innovación académica**

#### **Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad**

##### **Objetivo**

3.1 Promover el uso del Scopi entre los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.

3.2 Promover el uso del Planea entre la comunidad académica del Ciies para dar seguimiento a las trayectorias escolares.

##### **Meta específica**

3.1.1 Promover, al 2025, el Scopi en el 100% de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.

3.2.1 Al 2025 difundir el Planea al 100% entre la comunidad académica del Ciies para dar seguimiento a las trayectorias escolares.

##### **Acción**

3.1.1.1 Realización de difusión del uso del Scopi para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos, a través de diversos medios digitales.

3.2.1.1 Realización de difusión del Planea entre la comunidad académica para dar seguimiento a las trayectorias escolares.

#### **Tema 3.3 Formación integral del estudiante**

##### **Objetivo**

3.3.1 Apoyar en la gestión para garantizar que todos los académicos del Ciies tengan tutorías en licenciatura.

##### **Meta específica**

3.3.1.1 Apoyar la gestión para que, al 2025 el 100% de los académicos cuenta con tutorías en programas educativos de licenciatura.

##### **Acción**

3.3.1.1 Realización de gestiones para que la mayoría de los académicos del Ciies tengan tutorías en licenciatura.

## **Tema 3.6 Personal académico**

### **Objetivos**

3.6.1 Participar en convocatorias que incorporen a jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo.

3.6.2 Obtener plazas de investigador de tiempo completo (candidatos internos y externos).

### **Metas específicas**

3.6.1.1 Identificar, al 2025 el 100% de las convocatorias que incorporen a jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo.

3.6.2.1 Gestionar al 100%, al 2025 con las autoridades universitarias dos plazas de investigador de tiempo completo (candidatos internos y externos).

### **Acciones**

3.6.1.1.1 Realización de revisiones de convocatorias (así como promover los trámites) para acceder a plazas de tiempo completo de jóvenes investigadores con doctorado (preferentemente mujeres).

3.6.2.1 Realización de gestiones con las autoridades universitarias para la obtención de dos plazas de investigador de tiempo completo (candidatos internos y externos).

## **Eje 4. Investigación e innovación**

### **Tema 4.1 Investigación y posgrado**

#### **Objetivos**

4.1.1 Incorporar los ejes de derechos humanos y sustentabilidad en el plan de estudios del Deies.

4.1.2 Refrendar el reconocimiento de calidad por el SNP del Deies fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.

4.1.3 Concretar que todos los investigadores tengan carga docente.

#### **Metas específicas**

4.1.1.1 Al 2025 actualizar, al 100%, el plan de estudios del Deies e incorporar los ejes de derechos humanos y sustentabilidad.

4.1.2.1 Al 2025 mantener, al 100%, el reconocimiento de calidad del sistema nacional de posgrado del Deies fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad

4.1.3.1 Al 2025 garantizar que el 100% de los investigadores cumplan con su carga docente.

### **Acciones**

4.1.1.1.1 Realización de sesiones de trabajo con los miembros del NAB para la actualización del plan de estudios del Deies, incorporando los ejes de derechos humanos y sustentabilidad.

4.1.2.1.1 Realización y fortalecimiento del Deies a través de la incorporación de los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.

4.1.2.1.2 Realización de sesiones de trabajo del NAB para mantener el reconocimiento de calidad.

4.1.3.1 Realización de gestiones para que todos los investigadores cumplan con su carga docente.

## **Tema 4.4 Divulgación de la ciencia**

### **Objetivos**

4.4.1. Mantener e impulsar proyectos editoriales nuevos del Ciies.

4.4.2 Difundir spots sobre la producción académica de los integrantes del Ciies.

### **Metas específicas**

4.4.1.1 Al 2025 impulsar dos proyectos editoriales entre la comunidad del Ciies.

4.4.2.1 Al 2025 realizar al menos 8 spots de la producción académica de los integrantes del Ciies.

### **Acciones**

4.4.1.1.1 Realización de sesiones de trabajo de la Comisión Editorial para crear y apoyar nuevos proyectos editoriales.

4.4.2.1.1 Realización de difusión de la producción académica de los integrantes del Ciies mediante spots.

## **Eje 6 Administración y gestión institucional**

### **Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias**

#### **Objetivos**

6.2.1 Obtener financiamiento de fondos ordinarios para el funcionamiento del Ciies.

6.2.2 Lograr la asignación presupuestal para un administrador en el Ciies.

6.2.3 Gestionar recursos extraordinarios para el funcionamiento del Ciies

## **Metas específicas**

6.2.1.1. A partir del 2023 gestionar ante las autoridades correspondiente que el Ciies cuente con recursos del fondo ordinario.

6.2.2.1 Al partir del 2023, realizar gestiones ante las autoridades universitarias para la obtención de un administrador para el Ciies.

6.2.3.1 Al 2023 obtener recursos extraordinarios a través de diversas convocatorias y vinculación con instituciones.

## **Acciones**

6.2.1.1.1 Realización de gestiones con las autoridades correspondientes para la obtención de financiamiento de fondos ordinarios para el funcionamiento del Ciies.

6.2.2.1.1 Realización de gestiones con las autoridades correspondientes para la asignación presupuestal para un administrador en el Ciies.

6.2.3.1.1 Realización de gestiones de recursos extraordinarios a través de la vinculación con instituciones educativas, proyectos y/o convocatorias.

## **Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica**

### **Objetivo**

6.5.1 Gestionar la asignación de espacios que garanticen a la comunidad del Ciies el cumplimiento de sus actividades académicas.

### **Meta específica**

6.5.1.1 A partir del 2023, realizar la gestión para la obtención de espacios (cubículos y aulas) que garanticen a la comunidad del Ciies el cumplimiento de sus actividades académicas.

### **Acción**

6.5.1.1.1 Realización de gestiones para la obtención de espacios (cubículos y aulas) que garanticen a la comunidad del Ciies el cumplimiento de sus actividades académicas.

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1.Derechos humanos	<b>1.1 Equidad de género y diversidad sexual.</b>	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad Lgbtttiq+.	1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.	1.1.1 Promover el derecho a una educación libre de violencia de género.	1.1.1.1 Al 2025 organizar dos eventos encaminados a la prevención de la violencia de género.		1		2	1.1.1.1.1 Organizar dos eventos con temáticas sobre la prevención de la violencia de género.

	<b>1.4 Cultura de la paz y de la no violencia</b>	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1 Sensibilizar sobre los derechos humanos, sustentabilidad y formación en las TIC.	1.4.1.1 Organización de dos eventos, al 2023, sobre derechos humanos, sustentabilidad y formación en TIC.	1	2			1.4.1.1.1 Organización de dos eventos sobre derechos humanos, sustentabilidad y formación en las TIC.
--	---	--	---	---	--	---	---	--	--	--



	<b>1.8 Internacionalización solidaria</b>	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1 Promover la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional de la comunidad del Ciies.	1.8.1.1 Realizar al 100% la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional (virtual y/o presencial) de la comunidad del Ciies, al 2025.		20%	60%	100%	1.8.1.1.1 Realización de movilidad nacional e internacional de académicos y estudiantes del Deies (virtual y/o presencial).
--	---	--	--	--	--	--	-----	-----	------	---

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	<b>2.1 Riesgo y vulnerabilidad</b>	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.	2.1.1. Incluir en el plan de estudios del Deies el enfoque de la sustentabilidad.	2.1.1.1. Al 2025, promover el enfoque de sustentabilidad en un programa de posgrado como lo es el Deies.				1	2.1.1.1.1 Realización de discusión entre los miembros del NAB del Deies sobre la incorporación del enfoque de la sustentabilidad en el plan de estudios de posgrado.
		2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de acción climática institucional.	2.2.1.1.5 Cálculo de la huella hídrica y ecológica de entidades académicas y dependencias universitarias.	2.2.1. Conocer el cálculo de la huella ecológica entre la comunidad del Ciies.	2.2.1.1. Organizar al 2024 dos talleres con especialistas sobre el cambio climático para sacar el cálculo de la huella ecológica de la comunidad del Ciies.	1		2		2.2.1.1.1. Realización de dos talleres, al 2024, de la huella ecológica para los miembros de la comunidad del Ciies.

	<b>2.4 Estilo de vida y patrones de consumo</b>	2.4.1.2. Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico.	2.4.1.2.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general.	2.4.1 Apoyar en el rescate y habilitación de las áreas verdes del Campus Arco Sur.	2.4.1.1 Habilitar al 2025, el 5% de las áreas verdes del Campus arco sur.	1%	2%	4%	5%	2.4.1.1.1 Realización de campañas permanentes para el rescate y habilitación de áreas verdes del Campus arco sur.
	<b>2.5 Calidad ambiental y gestión del campus</b>	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022, acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	2.5.1 Incluir en el Pladea del Ciies el enfoque de la sustentabilidad.	2.5.1.1 Al 2025 incluir a través de un programa de posgrado el enfoque de sustentabilidad en el Pladea del Ciies.				1	2.5.1.1.1 Realización de discusión entre los miembros del Ciies la incorporación del enfoque de la sustentabilidad en el Pladea.

### Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
<b>3. Docencia e innovación académica</b>	<b>3.1 Cobertura incluyente y de calidad</b>	3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos	3.1.1.2.1 Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específico.	3.1 Promover el uso del Scopi entre los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.	3.1.1 Promover al 2025 el Scopi al 100% entre los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.	25%	50%	75%	100%	3.1.1.1 Realización de difusión del uso del Scopi para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos, a través de diversos medios digitales.

		de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.								
			3.1.1.2.3 Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3.2 Promover el uso del Planea entre la comunidad académica del Ciies para dar seguimiento a las trayectorias escolares.	3.2.1 Al 2025 difundir el Planea al 100% entre la comunidad académica del Ciies para dar seguimiento a las trayectorias escolares.	25%	50%	75%	100%	3.2.1.1 Realización de difusión del Planea entre la comunidad académica para dar seguimiento a las trayectorias escolares.
<b>3.3 Formación integral del estudiante.</b>	3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la	3.3.1 Apoyar en la gestión para garantizar que todos los académicos del Ciies tengan tutorías en licenciatura.	3.3.1.1 Apoyar la gestión para que, al 2025 el 100% de los académicos cuenta con tutorías en programas educativos de licenciatura.	25%	50%	75%	100%	3.3.1.1 Realización de gestiones para que la mayoría de los académicos del Ciies tengan tutorías en licenciatura.	

			conclusión oportuna de sus estudios.							
<b>3.6 Personal académico</b>	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SIN/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.	3.6.1 Participar en convocatorias que incorporen a jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo.	3.6.1.1 Identificar, al 2025 el 100% de las convocatorias que incorporen a jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo.	25%	50%	75%	100%	3.6.1.1.1 Realización de revisiones de convocatorias (así como promover los trámites) para acceder a plazas de tiempo completo de jóvenes investigadores con doctorado (preferentemente mujeres).	
		3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación	3.6.2 Obtener plazas de investigador de tiempo completo (candidatos internos y externos).	3.6.2.1 Gestionar al 100%, al 2025 con las autoridades universitarias dos plazas de investigador de tiempo completo	25%	50%	75%	100%	3.6.2.1 Realización de gestiones con las autoridades universitarias para la obtención de dos plazas de investigador de tiempo completo (candidatos	

			de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.		(candidatos internos y externos).						internos y externos).
--	--	--	---	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	-----------------------

### Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
<b>4. Investigación e innovación</b>	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando	4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.1 Incorporar los ejes de derechos humanos y sustentabilidad en el plan de estudios del Deies.	4.1.1.1 Al 2025 actualizar al 100% el plan de estudios del Deies e incorporar los ejes de derechos humanos y sustentabilidad.				100%	4.1.1.1.1 Realización de sesiones de trabajo con los miembros del NAB para la actualización del plan de estudios del Deies, incorporando los ejes de derechos humanos y sustentabilidad.



		los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.								
			4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema nacional de posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.2 Refrendar el reconocimiento de calidad por el Snp del Deies fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.2.1 Al 2025 mantener, al 100%, el reconocimiento de calidad del sistema nacional de posgrado del Deies fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.	25 %	50 %	75 %	100 %	4.1.2.1.1 Realización y fortalecimiento del Deies a través de la incorporación de los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.  4.1.2.1.2 Realización de sesiones de trabajo del NAB para mantener el reconocimiento de calidad.
			4.1.1.1.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su	4.1.3 Concretar que todos los investigadores tengan	4.1.3.1 Al 2025 garantizar que el 100% de los	25 %	50 %	75 %	100 %	4.1.3.1 Realización de gestiones para que todos los

			carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.	carga docente.	investigadores cumplan con su carga docente.					investigadores cumplan con su carga docente.
4.4	Divulgación de la ciencia	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad.	4.4.1.2.2 Edición mensual de los spots de difusión de resultado de la investigación científica de académica desarrollada por la comunidad académica de la Universidad.	4.4.1. Mantener e impulsar proyectos editoriales nuevos del Ciies.	4.4.1.1 Al 2025 impulsar dos proyectos editoriales entre la comunidad del Ciies.		1		2	4.4.1.1.1 Realización de sesiones de trabajo de la Comisión Editorial para crear y apoyar nuevos proyectos editoriales.
				4.4.2 Difundir spots sobre la producción académica de los integrantes del Ciies.	4.4.2.1 Al 2025 realizar al menos 8 spots de la producción académica de los integrantes del Ciies.	2	4	6	8	4.4.2.1.1 Realización de difusión de la producción académica de los integrantes del Ciies mediante spots.

## Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
<b>6. Administración y gestión institucional</b>	<b>6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias</b>	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.2 Revisión del esquema de asignación presupuestal por entidad académica y dependencia universitaria.	6.2.1 Obtener financiamiento de fondos ordinarios para el funcionamiento del Ciies.	6.2.1.1 A partir del 2023 gestionar ante las autoridades correspondiente que el Ciies cuente con recursos del fondo ordinario.		1	1	1	6.2.1.1.1 Realización de gestiones con las autoridades correspondientes para la obtención de financiamiento de fondos ordinarios para el funcionamiento del Ciies.

				6.2.2 Lograr la asignación presupuestal para un administrador en el Ciies.	6.2.2.1 Al partir del 2023, realizar gestiones ante las autoridades universitarias para la obtención de un administrador para el Ciies.		1	1	1	6.2.2.1.1 Realización de gestiones con las autoridades correspondientes para la asignación presupuestal para un administrador en el Ciies.
		6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de programas estratégicos.	6.2.1.2.2 Aseguramiento del ejercicio de los recursos extraordinarios obtenidos, con apego a las reglas de operación establecidas	6.2.3 Gestionar recursos extraordinarios para el funcionamiento del Ciies	6.2.3.1 Al 2023 obtener recursos extraordinarios a través de diversas convocatorias y vinculación con instituciones.		1	1	1	6.2.3.1.1 Realización de gestiones de recursos extraordinarios a través de la vinculación con instituciones educativas, proyectos y/o convocatorias.
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las	6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y	6.5.1 Gestionar la asignación de espacios que garanticen a la comunidad del Ciies el cumplimiento de sus actividades académicas.	6.5.1.1 A partir del 2023, realizar la gestión para la obtención de espacios (cubículos y aulas) que garanticen a la comunidad del Ciies el cumplimiento		1	1	1	6.5.1.1.1 Realización de gestiones para la obtención de espacios (cubículos y aulas) que garanticen a la comunidad del Ciies el cumplimiento de

		necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.		de sus actividades académicas.						sus actividades académicas.
--	--	--	--	--	--------------------------------	--	--	--	--	--	-----------------------------

### **III. Seguimiento**

Anualmente, en el informe que brinde la Coordinación a la comunidad del Ciies, se dará cuenta del progreso del Pladea 2021-2025 para contribuir al ejercicio de rendición de cuentas y toma de decisiones oportunas, con la finalidad de fortalecer y mantener la solidez en las áreas de investigación, docencia y vinculación que caracteriza al Ciies.

### **IV. Evaluación**

Los integrantes del Ciies trabajarán de manera colaborativa, y con las autoridades institucionales, para alcanzar las metas fijadas que contribuyan al logro de la visión al 2025. Se evaluará de manera continua y periódica para garantizar el avance de los objetivos, acciones y metas, así como identificar los posibles obstáculos que se presenten para la toma de decisiones.

### **Referencias**

Cámara de diputados del h. congreso de la unión (2022). Ley de Ciencia y Tecnología. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado de [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Ley\\_de\\_Ciencia\\_y\\_Tecnologia.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_de_Ciencia_y_Tecnologia.pdf)

Diario oficial de la federación de méxico (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa\\_Sectorial\\_de\\_Educaci\\_n\\_2020-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf)

Secretaría de educación publica (2019). Ley General de Educación. México: Secretaría de Educación Publica. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Universidad Veracruzana (2018). Guía para la formulación de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias (PI-T-G-01). PLADEA y PLADE 2017-202. México: Universidad Veracruzana. Recuperado de [https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2018/04/Guia\\_PLADEA\\_PLADE\\_2018-2021-16-abril.pdf](https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2018/04/Guia_PLADEA_PLADE_2018-2021-16-abril.pdf)

Universidad Veracruzana (2018). Reglamento de Responsabilidades Administrativas,. México: Universidad Veracruzana. Recuperado de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/03/Reglamento-de-Responsabilidades-Administrativas.pdf>

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. México: Universidad Veracruzana. Recuperado de <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Universidad Veracruzana (2017). Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. México: Universidad Veracruzana. Recuperdo de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Reglamento-de-Transparencia-Universidad-Veracruzana.pdf>

Universidad Veracruzana (2017). Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2018-2019. México: Universidad Veracruzana. Recuperado de [https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2017/08/DocumentoPFCE\\_30MSU0940B-SES.pdf](https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2017/08/DocumentoPFCE_30MSU0940B-SES.pdf)

Universidad Veracruzana (2015). Reglamento de Planeación y Evaluación. México: Universidad Veracruzana. Recuperado de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2015/12/Reglamento-de-Planeacion-y-Evaluacion.pdf>

Universidad Veracruzana (2014). Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia. México: Universidad Veracruzana. Recuperado de <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>

Universidad Veracruzana (2014). Reglamento General de Estudios de Posgrado. México: Universidad Veracruzana. Recuperado de [https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/reglamento\\_general\\_de\\_estudios\\_de\\_posgrado2010.pdf](https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/reglamento_general_de_estudios_de_posgrado2010.pdf)

## **Siglarío**

**Aexi** - Plataforma digital de autoevaluación para el examen de ingreso

**Anuies** - Asociación nacional de universidades e instituciones de educación superior

**Ca** - Cuerpo académico

**Ciies** - Centro de investigación e innovación en educación superior

**Deies** - Doctorado en innovación en educación superior

**DGAE** - Dirección General de Administración Escolar

**Enlace** - Evaluación nacional de logro académico en centros escolares

**Exani** - Exámenes nacionales de ingreso

**IES** - Instituciones de Educación Superior

**IIE** - Instituto de Investigaciones en Educación

**Iiesca** - Instituto de investigaciones y estudios superiores de las ciencias administrativas

**Lgbtttiq+** - Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travesti, transexuales, intersexual, queer y asexual

**MOOC** - Cursos Masivos y Abiertos en Línea

**NAB** - Núcleo académico básico

**Piies** - Programa de investigación e innovación de la educación superior

**Pladea** - Plan de desarrollo de la entidad académica

**PNPC** - Padrón Nacional de Posgrados de Calidad

**Prodep** - Programa para el desarrollo profesional docente

**Profa** - Programa de formación de académicos

**Promep** - Programa de mejoramiento del profesorado

**Promin** - Programa institucional de mejoramiento integral de las escuelas normales

**PTC** - Profesores de Tiempo Completo

**Redes** - Red de posgrados en educación superior

**Scopi** - Sistema de consulta de perfil de ingreso

**SEP** - Secretaría de Educación Pública

**Sip planea** - Sistema institucional de programación

**SNC** - Sistema Nacional de Creadores

**SNI** - Sistema Nacional de Investigadores

**TIC** - Tecnologías de la Información de la Comunicación



**Uabjo** - Universidad autónoma benito Juárez de Oaxaca

**UAM** - Universidad Autónoma Metropolitana

**UNAM** - Universidad Nacional Autónoma de México

**Unison** - Universidad de Sonora

**UPN** - Universidad Pedagógica Nacional

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

[www.uv.mx](http://www.uv.mx)

